

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor pral., 39 y Castaño, 1  
ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital. Trimestre. 4 Ptas.  
Semestre. 7.50  
Año. 14  
Fuera de la capital. Trimestre. 4 Ptas.  
Semestre. 7.50  
Año. 14  
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## INSTALACIONES E ELECTRICAS

Timbres, teléfonos, para-rayos, electromotores, luz eléctrica. Rodríguez y Díaz del Rivero, oficiales de Telégrafos, Palencia.

## Relojería moderna

59-Mayor pral.-59

Con este título acaba de abrirse un nuevo establecimiento de relojería, donde su dueño Marcial Alonso, ofrece a las personas que quieran honrarle con sus encargos, al per que una variada colección de relojes de los mejores sistemas conocidos, prontitud y acierto en los trabajos de recomposición.

## LA FUNERARIA

DE

## F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente y Capilla de música para funerales, aniversarios y demás funciones religiosas. Para el día de los Santos y día de Animas se alquilan hecheros, paños para sepulturas, blandones, candeleros, coronas fúnebres y cera, clase superior. Mayor principal, 184, Palencia.

## GRAN OCASION

El día 1.º de Noviembre empezará la liquidación de géneros del comercio de la Vinda de Saucedo, de Palencia, con grandes rebajas en todos los artículos extranjeros.

Precio fijo. Ventas al contado. No se dan muestras.

## PASTOS

### PARA GANADO LANAR

Se arriendan los del monte de Valdecimillos con abundantes aguas. Dirigirse a su dueño D. Juan Pelenc, Mayor pral., 33, Palencia.

## MERCADOS

### NACIONALES

Palencia 31 de Octubre

Trigo de 45 a 45 1/2 reales las 92 libras.  
Centeno a 30 y 1/2 y 31 rs. las 90 libras.  
Cebada a 25 y 26 rs. fanega.  
Avena a 18.

### AMUSCO 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo a 42 1/2 reales las 92 libras.

Centeno a 31 rs. fanega.  
Centeno a 26.  
Lentejas a 47.  
Avena a 18.  
Garbanzos regulares a 130.

Titos a 40.  
Yeros a 36.  
Harina de 1.ª a 17 1/2 rs. arroba.  
2.ª a 16 1/2  
3.ª a 15 1/2  
Harinilla a 21 rs. fanega.  
Cabeza a 13.  
Salvadillo a 10.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino tinto a 16 rs. cántaro.  
Vinagre a 9.

### Ajar del Rey 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 43 reales las 92 libras.  
Idem común a 45.  
Centeno a 33 rs. fanega.  
Cebada a 26.  
Avena a 16.  
Maiz a 36.  
Yeros a 35.  
Lentejas a 43.  
Alubias de 60 a 90.  
Guisantes a 48.  
Muelas a 52.  
Garbanzos superiores a 140.  
Idem regulares a 100.  
Idem medianos a 80.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16  
3.ª a 15

### Valledoria 30

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo a 47, 47 1/2 y 47 3/4 rs. las 92 libras.  
La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 47 reales las 92 libras.

Centeno a 33.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba  
2.ª a 16  
3.ª a 15 7/8  
Tercerilla a 9 1/4.

### Medina del Campo 30

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo añejo pagándose a 46 y 46 1/2 reales las 92 libras.

Centeno a 32 y 33.  
Cebada de 28 a 29.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, variable.

### Eliseo 30

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase a 45 rs. las 94 libras.

Centeno a 30.  
Cebada a 26.  
Tendencia, sostenida.

### Olmedo 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 46 rs. fanega.  
Centeno a 32.  
Cebada a 27 1/2.  
Algarrobas a 30.  
Garbanzos a 110.  
Harina de todo pan a 17 reales arroba.

### Salamanca 30

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo a 46 3/4 rs. fanega.  
Idem candelal a 46 1/2.  
Idem rojo rubión a 46.  
Idem común barbilla a 43 1/2.  
Centeno a 33.  
Cebada a 26.  
Avena a 19.  
Algarrobas a 32.  
Guisantes a 37.  
Garbanzos superiores a 170.  
Idem regulares a 140.  
Idem medianos a 100.

## NOTA DE HOY

### LAS ECONOMIAS

#### DATOS OFICIALES

En la carta de hoy y nos incluye nuestro corresponsal madrileño la nota facilitada por el ministro de Hacienda a los periodistas respecto de las modificaciones hechas en los presupuestos que se presentaron a los Cortes en 17 de Junio último.

Vamos a utilizar aquí a citada nota para dar a nuestros lectores cuenta detallada de las economías que propone el Gobierno.

En las obligaciones generales del Estado figuraban en el capítulo de Deuda pública del Tesoro 102.611.969'94 pesetas y se reduce la cifra a 93.020.565'68.

En el capítulo de clases pasivas figuraban 71.675.889 y aparecen ahora 50 millones justos.

En las obligaciones ministeriales las reducciones son las siguientes:

Figuraban en la presidencia del Consejo 812.883'32 pesetas y ahora figuran 762.883'32.

En obligaciones civiles de Gracia y Justicia figuraban 13.600.074 con 62 y figuran ahora 12.124 mil 234'30.

En las eclesiásticas del mismo ministerio aparecían 40.857.766'29 y aparecen ahora 40.750.328'79.

En Guerra resultaban antes 174.329.539'05 y resultan ahora 163.124.233'03.

En Marina figuraban antes 28.341.613'19 y ahora figuran 25.081.613'19.

En Gobernación se consignaban 24.570.211'06 y ahora se consiguan 22.889.638'71.

En Fomento figuraban antes 88.038.104'26 y figuran ahora 78 millones 400.424.

En Hacienda figuraban antes 19.208.814'54 y ahora figuran 18.036.148'04.

En gastos de contribuciones y rentas públicas aparecían antes 29.975.023'11 y aparecen ahora 28.623.753'11.

Para la Colonia de Fernando Pó se consignaban antes 699 mil 851'10 y se consiguan ahora 533 mil 051'10.

Las economías que se proponen, vistas las anteriores cifras son:

En la deuda pública del Tesoro 9.366.744'33.  
En clases pasivas, 21.675.889.  
En la presidencia del Consejo, 50.000.  
En delegaciones civiles de Gracia y Justicia, 1.475.840'32.  
En Eclesiásticas, 107.437'50.  
En Guerra, 11.205.305'97.  
En Marina, 3.260.000.  
En Gobernación, 1.680.572'35.  
En Fomento, 9.637.680'26.  
En Hacienda, 1.172.630'50.  
En gastos de contribuciones y rentas, 1.351.270.

En Fernando Pó, 166.800.  
El total de crédito en el presupuesto de 17 de Junio era de 937 millones 314.204'58.

En el que se presenta ahora para el año natural de 1.900 el total de créditos es de 876.164.034'35.

De modo que las economías totales que se hacen figuran (son de 61.150.170'23.

## JUICIOS

En la nota de que nos valemos para el estudio que precede, se engloban las cifras de economías y no es por consiguiente fácil el formular juicios seguros respecto de las mismas, puesto que no conocemos todavía la aplicación que en detalle tienen cada uno de los capítulos ministeriales.

Algún juicio, sin embargo, podemos adelantar, valiéndonos de las cifras apuntadas y de las indicaciones que hallamos en los periódicos madrileños de hoy.

Resulta, en primer término que en las Obligaciones del Estado sólo se proponen economías en dos capítulos y por lo menos pudieron hacerse en otros dos; el referente a cargas de justicia, susceptibles de un arreglo, y el relativo a Cuerpos Colegisladores, cuyo presupuesto es hoy mucho más crecido de lo que resultaba en los tiempos de mayor esplendor para la tribuna española.

Sucedá, en segundo lugar, que las economías que se hacen en la Deuda Pública y en las clases pasivas arrancan de arreglos que no podrán tener eficacia inmediata.

De esto se deduce que los treinta millones, en cifras redondas, que se proponen en las Obligaciones generales del Estado van a resultar un tanto ficticias.

Descartada esa cifra quedan de economías hechas en los departamentos ministeriales, en números redondos 31 millones de pesetas.

No en todos los departamentos se han hecho economías. En uno de ellos, el de Estado, no aparece reducción de ninguna especie.

Muy breves son las indicaciones que se hacen en la prensa respecto de la aplicación que esta segunda clase de economías ha de tener en cada uno de los presupuestos parciales.

En cuanto al ministerio de Gracia y Justicia, se dice únicamente que se suprimen tres Audiencias territoriales, convirtiéndose en provinciales, y que igualmente quedan suprimidas algunas salas de las demás Audiencias territoriales.

Con esto y con la reducción en el personal y material del referido ministerio se llega por lo visto, a la economía que se propone en el capítulo de obligaciones civiles de Gracia y Justicia.

Respecto de la reducción que se hace en las obligaciones eclesiásticas no se dice de donde provienen las economías apuntadas.

En Fomento se suprimen ó reforman varias juntas consultivas, limitándose gratificaciones por servicios especiales; desaparecen las indemnizaciones de residencia a los catedráticos y se reducen los créditos de obras públicas a las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contraídos.

De modo que en Fomento van a quedar castigados los servicios de obras públicas que son los más necesarios para el desarrollo de la riqueza del país.

En Hacienda se suprimen cuatro ministros del Tribunal de Cuentas, quedando una sola sala. Se suprime en el mismo Tribunal la sección temporal de Ultramar y

se abrevian trámites para el examen y censura de las cuentas; las

La dirección de contribuciones indirectas se refunde en la de directas; se suprime la junta de c'ases pasivas, convirtiéndola en una dirección, y en los demás centros se hacen algunas reducciones en personal y material.

Por lo que se refiere a los demás ministerios o se dan todavía detalles de ninguna especie. Esperamos esos detalles para formar juicio.

En el capítulo de clases pasivas y por el proyecto de ley leído ayer en el Congreso se establece la revisión de expedientes con arreglo al decreto ley de 22 de Octubre de 1868 y se autoriza al Gobierno para concertar con una ó varias sociedades el pago de los derechos pasivos reconocidos hasta 31 de Diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de 50 millones de pesetas, y si no hiciera uso de esta facultad, para emitir Deuda con garantía de valores por la diferencia entre los 50 millones y lo que importen aquellos derechos.

Así se explica que la cifra que se consigna en el presupuesto para 1900 sólo alcance, según ya digimos, a cincuenta millones de pesetas.

Y basta la enunciación hecha para comprender lo ficticio de los veintion millones que en ese capítulo se rebajan.

## ALBUM LITERARIO

### CINEMATÓGRAFO

[Bello cinematógrafo!... ¡muy bello! y al aire libre!... el inspirado artista secó partido!... el lienzo reproduce las realidades todas de la vida: las calles de París con su hormiguero de coches y tranvías... una boda saliendo de la iglesia... pasee en una lancha por la ría... los intermedios cómicos del Circo... un paisaje de Suiza... ¡Oh!... ¡soberbia invasión!... más ¿qué está haciendo

allí la multitud callada y fría? ¿cómo no rompe en vitores y aplausos ante esa maravilla? ¿qué esperará?... ¡guardámos! sólo faltan tres vistas: el tren que llega a la estación... las olas del mar rompiendo bravas en la orilla...

¿Qué pasa? ¿Qué rabioso palmeteo se escucha de repente?... ¡qué alegría pone en tensión los nervios de la fiera hace poco dormida?... ¡qué ha de ser!... que ya tiene lo que forma su dicha: las modernas conquistas del progreso; la torpe desnudez provocativa; la gota de veneno, en todas partes mezclada y desleída la libertad brutal de envilecerse; lo que siempre le dan!... ¡a bailar!]

LUIS RAM DE VIU

## CANTA DE MARIN

### Impresiones

Comenzaron las sesiones de Cortes, sin que todavía haya ocurrido nada de lo que muchos presentían.

En el Congreso, después de leer el Sr. Villaverde los proyectos de clases pasivas y el de conversión del año económico en natural, se procedió al sorteo de sec-

ciones, iniciando más tarde su anunciada interpelación el Sr. Sol, que comenzó haciendo vivas protestas de españolismo y censurando el bando del general Daspujols, entendiéndose que á los gremios de Barcelona no les guiaba ningún móvil regionalista ni político.

En el Senado el Sr. Silvela leyó sus proyectos sobre competencias de jurisdicción en los delitos de imprenta y el de incompatibilidades. El general Azcárraga el de reformas en la escala del Estado mayor del ejército, y el conde de las Almenas comenzó su anunciado debate respecto á la política general del Gobierno, pidiendo además antecedentes sobre varios procesos militares que el ministro de la Guerra se resistió á conceder.

**Habla Sagasta**

Según el Sr. Sagasta, el Gobierno ha obrado ligeramente en la cuestión de las reformas, dejando muchos servicios desatendidos y en cambio muchos organismos inútiles, que harán necesaria una nueva reorganización.

Respecto á las Cámaras de Comercio aseguró que durante su mando no se extralimitaron y que el actual Gobierno debió suspender los mitines en que se pedía la resistencia al pago.

**Polavieja enfermo**

El general Polavieja no asistió hoy al Senado por hallarse indispuerto.

**Silvelistas descontentos**

Los Sres. Silvela (D. Eugenio) y marqués de Santana reabrieron su libertad de acción para ciertas discusiones.

**Una frase de Pidal**

Se atribuye al Sr. Pidal la frase de que le hacía daño la atmósfera del Congreso y creía que no presidiría mucho tiempo las sesiones.

**Romero Robledo**

El Sr. Romero Robledo, aunque pidió hoy la palabra, no hablará quizás hasta mañana y lo mismo el Sr. Cavestany.

**Un infundio**

Circula el rumor de que se unían los Sres. Silvela y Romero, para ocupar éste la presidencia del Congreso.

**Las Cámaras de Comercio**

Esta mañana cambió impresiones la comisión permanente de las Cámaras de Comercio y volverá á reunirse en el hotel Peninsular después de terminar las sesiones de Cortes, á eso de las siete de la tarde.

**Supresión de Audiencias**

Solo se suprimirán tres Audiencias.

**Congreso**

Después de aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda lee los siguientes proyectos:

Estableciendo las condiciones á que habrá de sujetarse el pago de los haberes de las clases pasivas y aprobando varios créditos extraordinarios entre ellos uno de un millón de pesetas para gastos de precaución contra la peste bubónica.

Se procede al sorteo de secicnes.

El Sr. Sol y Ortega anuncia un debate sobre las cuestiones de orden público de Barcelona y pregunta al Gobierno si hace suyo el bando.

El Sr. Dato dice que ese bando ha sido publicado con acuerdo del Gobierno.

El Sr. Sol y Ortega dice que la cuestión de los gremios no tiene otro objeto que la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de una formal promesa.

Se extiende en varias consideraciones y dice que eleva á interpelación la pregunta que tiene hecha y comienza declarando que ningún catalán piensa ser separatista, que por sentimiento y por honor quieren la unidad. Añade

que el Gobierno ha faltado á lo prometido respecto al concierto económico y por esta razón los gremios acordaron cerrar las puertas y darse de baja en la contribución y resistirse al pago, pero depositando su importe en persona de confianza.

A última hora el orador pasa á tratar del bando del capitán general de Cataluña y sobre este particular tiene también pedida la palabra el Sr. Romero Robledo.

**Vapor correo**

De Colombo ha salido para Singapoor el vapor correo *San Agustín*.

**DEL EXTRANJERO**

**Del Transvaal.—Bombardeo.—Movimiento de fuerzas.—Convoy copado.**

Acaba de recibirse un telegrama fechado hoy 30 en la ciudad del Cabo que dice: Los boers han comenzado esta mañana á bombardear á Ladysmith.

*The Times* publica otro despacho del Cabo, diciendo que las fuerzas mandadas por Joubert, han logrado unirse á los orangistas y forman así cuatro columnas que hoy se hallan al N. de Ladysmith y preparan el cerco de esta plaza.

*The Daily News* dice que el presidente Kruger se incorporó con fuerzas de refresco al ejército de Joubert, á muy poca distancia de Dundee, marchando unidas sobre Ladysmith.

No obstante los esfuerzos realizados por el Gobierno inglés porque permaneciese oculta la noticia, se ha recibido un despacho en Londres dando cuenta de que el día 25 del corriente los boers sorprendieron y coparon un convoy inglés, compuesto de 1.500 mulos, cayendo en poder de aquellos las tropas que custodiaban el convoy, así como los acemileros.

**Boda de príncipes**

Se ha efectuado hoy el enlace de la princesa Isabel de Francia con su primo el príncipe Juan de Orleans, en una iglesia católica de Kingston.

Al acto no han asistido más que las personas de la familia real francesa y la servidumbre de ambas príncipes.

La princesa Isabel es nieta de D.ª María Luisa Fernanda y cuenta 21 años. El conde Soveral representaba á los reyes de Portugal, pues es la reina Amelia hermana de la desposada. Su madre la duquesa de Paris ha asistido á la ceremonia, así como sus hermanos los duques de Orleans y la duquesa de Aosta.

**Diputados en libertad**

En Roma han sido puestos en libertad los diputados acusados de haber derribado las urnas de votación, habiéndose desistido de continuar todo procedimiento contra ellos.

**Huelga de mineros**

Ha estallado una huelga de mineros en la cuenca hallera de Serving (Bélgica).

**Nuestro exterior**

En la Bolsa de París nuestro exterior se presentó hoy muy firme. Abre á 62'50 sube á 62'65, cambio al cual se hacen las primas (a contestación) y después se eleva á 62'80.

**QUINTERO**

**CURIOSIDADES**

**El árbol eléctrico**

El mundo animal no es el único que posee el privilegio de contar con individuos, que como la anguila eléctrica, son verdaderos dinamos.

Un ingeniero de montes alemán, el profesor Leipsic, enviado por otros compañeros suyos á es-

tudiar los bosques de la región comprendida entre los montes de Ghat y el mar de Arabia ha descubierto en ellos un árbol de notable potencia eléctrica.

La comisión alemana se había venido burlando de las historias que contaban los indígenas acerca de un árbol que daba muerte á los insectos y aun á los pájaros, y en el cual el diablo parecía tener su morada.

La persistencia de los naturales acabó por llamar la atención del profesor Leipsic, el cual les mandó que le condujeran al lugar donde estaba el árbol.

Encontró bajo éste infinidad de insectos y algunos pájaros muertos. Dedicóse á estudiarlo durante algunas semanas y observó que solo los pajarillos muy jóvenes cometían la imprudencia de ponerse en sus ramas.

Las hojas, de un verde obscuro, despedían al tocarlas con el dedo menudas chispas que hacían sentir una ligera pero perfectamente perceptible sacudida eléctrica.

A una distancia de 25 metros el árbol ejercía una marcada influencia sobre la brújula. Las variaciones magnéticas eran más ó menos interesas según la hora del día: llegaban al máximo al mediodía é iban disminuyendo hasta desaparecer por completo á la media noche.

El árbol perdía sus cualidades eléctricas en el tiempo húmedo.

Cuando llegó la estación de las lluvias, el profesor decidió cortarlo y enviar una parte del tronco con las raíces envueltas en tierra á Alemania para ser plantado allí en un jardín botánico. Tuvo que hacer él solo la operación, porque ningún indígena se atrevió á ayudarle, á pesar del ofrecimiento de que se pagaría espléndidamente al que cortara el árbol.

**Crónica de espectáculos**

Después les hablaré á ustedes de los estrenos. Nec sito tiempo para ordenar mis recuerdos y mis conocimientos. Ahora estoy bajo la impresión de los bromadores anuncios que los *currutines* hacen circular por la gran prensa. «El teatro de tal ha recibido la obra de don Falano y Falano, música del maestro Tal. Tenemos las mejores referencias de la obra.» «Nuestro particular amigo el señor H ha terminado una preciosa zarzuelita con destino á uno de los grandes coliseos donde actúa el género chico» etc., etc.

Por si esto era poco, Cepillo me ha llevado al célebre Novedades, ese refugio del arte dramático clásico y madrileño y la función dada en Parish á beneficio de la Asociación de la Prensa, me reclamó imperiosamente. Si bien fui explotado por elevación de los precios. La independencia es dura y cara... Créanme ustedes, caballeros boers.

Y ahora especificando. De Cepillo, no puedo decir más que ha empezado su campaña con *La tierra baja*, que me dió lástima verle donde le vi, que me acordé de las necias rivalidades de los artistas y volví á soñar la reforma que ya no creo necesaria en nuestro teatro porque se está desahaciendo. Es triste ver el espectáculo que ofrecen estos grandes artistas, errantes, solitarios, sin compañía... Y sin embargo ellos se lo buscan. Para ellos hacen. ¡Si abdicasen y cediesen algo cuánto no ganarían!

Sarah Bernhardt vendrá á la Princesa y representará *Hamlet* y la inevitable *Dama de las camelias*. Yo les dije á usted s que irá al Teatro Moderno. Y así se dijo. Pero mal dicho.

El Real empezará con *Sanson* y *Dalila*. Buen principio. Ya

venían resultando todas esas inauguraciones empezando con *Los Hugonotes*.

El teatro de Lara fué el lugar escogido por el Sr. Ramos Carrión para estrenar su juguete cómico *La muela del juicio*. El talento del Sr. Ramos se demuestra en ese detalle. En ninguna otra parte le hubieran interpretado mejor su producción. Nada nuevo ni verdaderamente original hay en ella. Reconócese, dicen los aduladores, la maestría del autor. Esto es verdad; pero nada más. Hace reír, entretiene, satisface. Cumple su cometido, según fórmula convenida por nosotros. Las genialidades de nuestros ingenios están durmiendo.

*La reina de la fiesta*, obra ponderada como satírica y caricaturesca estrenada en Apolo no llenó su papel. No satisfizo al público. *Los jacciosos*, obra de los señores Manilla y Ferreiro, música de Santonja, agradó. Hemos de decir también que carece de originalidad. La música tiene una factura muy bonita. El Sr. Santonja ha progresado en su conocimiento del público. Esta obra ha estado á dos dedos de fracasar por los negocios sueltos que se permiten hacer circular los amigos hablando anticipadamente de las producciones. Y eso resulta contraproducente.

Anoche se puso en escena por primera vez en la Comedia el *Don Juan Tenorio*. La coincidencia de verificarse dos estrenos me impidieron ver á Thuillier. Y también me vedó ver las dos obras; sólo pude asistir á la de Martín. Sé que el teatro de la calle del Príncipe se llenó, que el público salió satisfechísimo disputando al simpático actor por el mejor discípulo de Mario. Es cierto. Pero el empeño de representar la obra de Zorrilla con arreglo á unos cánones para que no fué escrita, es digámoslo francamente más que una profanación, una solemne majadería. El Sr. Mérida, académico reciente, descuélgase ahora con el descubrimiento de que el banquete del primer acto, en la *hostería del Laurel*; debió ser sobre una mesa larga y sentados en un banco. Pero qué cosas se les ocurren á nuestros eruditos. Y cómo se estropean los hombres al hacerlos académicos. ¿Si será la investidura una venganza del sentido común? Porque la decadencia está podada.

**TRASPUNTITO**

Madrid 29 Octubre 99.

**PAGINA AGRÍCOLA**

**Lo que hace falta**

La producción de azúcar en la Península en cantidad suficiente para el consumo interior y librarnos de ser tributarios del extranjero es un hecho que puede decirse está realizado, porque entre las plantaciones actuales de remolacha y las contratadas, y con las fábricas construidas y en vías de construcción, se elaborará la materia sacarina que necesitamos en un período que no excederá de dos años. Con ella ganan la agricultura y la industria y nos ahorramos enviar al extranjero 30 millones de pesetas al año.

Hay otros productos de primera necesidad en que todavía nos hallamos en déficit; el trigo y el carbón mineral. Terrenos para la explotación de cereales no faltan en España; lo que se necesita es transformar su cultivo, empleando aguas y estableciendo los adelantos modernos de la ciencia agraria para producir barato.

La asociación de los labradores y el apoyo de los capitalistas podría dar por resultado aumentar la riqueza agrícola en 75 millones de pesetas al año, y evitar el

tener que remitir esta cantidad al extranjero.

También hay cuencas carboníferas inexploradas de las cuales podía aún arrancarse el millón de toneladas de hulla que hay de déficit entre la producción y el consumo y que valen 40 millones de pesetas.

Lo que hace falta es empresas explotadoras que acometan la obra de abrir los caminos hasta las minas y que pongan éstas en producción.

No es tarea fácil organizar tales empresas; pero si continúa la afición á los negocios industriales y los hombres emprendedores ponen empeño en regenerar el país, puede llevarse á cabo esa obra trascendental.

**EN LA AUDIENCIA**

**JUICIO POR JURADOS**

**UN ROBO**

El hecho en que se ha fundado la causa, vista hoy en juicio por jurados, es el siguiente, según las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal:

Julio Castrillo Caivo, Pelegrín Antolín Expósito, Andrés San Martín Fernández y Pedro Luciano Berazo, que figuran como procesados, después de haber estado jugando en la casa de uno de ellos salieron á las once de la noche del 1.º de Enero último y se dirigieron á la plaza de Astudillo, pueblo donde residían.

Una vez en la plaza penetraron en el comercio de Francisco Castrillo Fernández, violentando y rompiendo la puerta con un azadón, y de allí se llevaron un barril de escabeche y cajas de naranjas, nueces y castañas.

Uno de los procesados es español y necesita valerse de una molesta intérprete.

Otro de los procesados, el Pelegrín Antolín, falleció antes de la citación para el juicio.

Julio declara los hechos como resultan de las conclusiones del fiscal.

Los otros tratan de negar la intervención directa en el hecho.

Hay un cargo y el Julio es franco y tan preciso que termina por hacer que se esclarezca por completo la intervención de los otros.

Declaran varios testigos y el señor fiscal sostiene la acusación contra los tres procesados.

El abogado defensor se da forma con las conclusiones del señor fiscal.

Hecho el resumen por el presidente, se retira el jurado á deliberar y dicta veredicto de culpabilidad.

La sentencia del tribunal de derecho condena á los procesados á la pena de un año y un día de presidio correccional.

Nuestro distinguido amigo el abogado D. Teodoro García Cepillo ha presentado á la Sala de Audiencia un escrito en solicitud de revocación del acuerdo en virtud del cual se estimó procedente la revisión por nuevo jurado de la causa incoada contra Félix Antolín y vista el 27 del actual.

Pide además el referido abogado la escarcelación del preso y que de que no se acceda á tales peticiones, testimonio de todo lo actuado para utilizar los recursos ordinarios ó extraordinarios que considere oportunos.

**A PROPÓSITO DE LA PENITENCIA**

Leemos en el diario *O Comercio d'Oporto*, de Portugal: «En este momento que los espíritus se hallan embriagados por la aparición de esta terrible plaga que se llama peste y que ha sido menester como de prudencia, aislar y poner

anarentena toda una ciudad, no solamente es útil, sino también patriótico dar á conocer todos los medios de ponerse en guardia contra este mal terrible y fulminante.

Es evidente que la enfermedad ataca con preferencia á los temperamentos débiles y á las personas cuya sangre empobrecida y agotada no tiene la necesaria fuerza de resistencia. Regenerar la sangre de la manera la más completa será, por lo tanto, una garantía contra la posibilidad que todo el mundo tiene de contraer el mal. Las Píldoras de contraer el Dr. Williams, serán con seguridad uno de los medios más seguros para apartar el peligro. Es evidente que no tienen acción directa sobre una enfermedad aguda como la peste, pero tienen una acción preventiva en el sentido de que darán á la sangre el vigor necesario para conjurar todos los accidentes.

Las Píldoras Pick deben estar de venta en todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Depósito central para España, Frans Janssens, 139. Paseo de Gracia, Barcelona.

NOTICIAS

El alcalde de Rivas participa que el día 27 del actual fué recogida por el guarda de campo de aquella villa, una yegua que se hallaba extraviada en aquel término municipal.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 7 vacas, 4 terneras, 1 carnero, 15 corderos, 4 ovejas y 5 cerdos.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer tres altas y en la de audiencia una.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 81.

UNA BENDICION

para el género humano Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Griffoll, de Reus, que dice así:

El alajo firmado Licenciado en Medicina y Cirugía,

certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos lo vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de bigado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marrés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villerías, dotada con el haber anual de 125 pesetas

por la asistencia de diez familias pobres.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

FENÓMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad.

—Por el empleo de los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo: el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, franco, los comprimidos, basta mandar á M. VELUET, 13, Passage des Soupins, Paris.

Por 2 meses alumbrado, 2 cajas, 2 fr. 50.

El modo de empleo va con cada expedición.

Balance de "EL DÍA"

En la reunión preparatoria que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio celebró el domingo en Madrid se acordó facilitar á la prensa la siguiente nota, por la cual pueden venir nuestros lectores en conocimiento del espíritu que anima á la comisión citada:

«La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, al comenzar su actual período de reuniones en Madrid, juzga como su primer deber el formular la protesta más contundente y más enérgica contra la conducta del Gobierno frente á los gremios y las asociaciones económicas de Barcelona, cuya actitud ni es más que un resultado natural de los actos del jefe del Gobierno mismo ni revela otra cosa que el malestar y el descontento de España entera.

La comisión, que representa elementos primera y directamente interesados en el orden más escrupuloso, declara que estima como base indispensable, para que todas las fuerzas sociales se muevan dentro de la ley, el inmediato restablecimiento del derecho por parte de quien, antes que á atropellar los más sagrados, debiera atender á asegurarlos y garantizarlos todos.

La comisión afirma una vez más su honrada decisión de mantener el programa de Zaragoza, con el que coinciden las clases contribuyentes de Cataluña, como las de España entera, frente á las caprichosas dictaduras de hoy, como frente á las torpes omisiones de ayer, y comienza por declinar para lo porvenir toda responsabilidad en aquéllos que cierran el camino á una solución patriótica, amparándose en un despotismo insoportable que repugna al sentido de los tiempos y por igual se opone á la dignidad de todos los ciudadanos. Situación tal es incompatible con la paz pública, y para proclamarlo y pedir que á ella se ponga término inmediato no hay regiones: lo piensan así todos los españoles.»

La comisión permanente ha recibido en Madrid las adhesio-

nes de todas las Cámaras y Centros mercantiles de España.

La única que, por lo visto, figura apartada de las demás es la de Cádiz, lo cual se debe, según dice el Sr. Paraiso, á la influencia que en aquella Cámara ejercen los empleados de la Trasatlántica que son individuos de ella.

Se conoce ya el proyecto ultimado por el ministro de la Gobernación acerca de la explotación de la infancia.

Por virtud de este proyecto se suspende en el ejercicio de la patria potestad á los padres que dediquen sus hijos á la mendicidad.

Los niños abandonados ó dedicados por sus padres á implorar la caridad pública serán recogidos por los agentes municipales y puestos á disposición de los Ayuntamientos, á los cuales se autoriza para crear impuestos sobre los artículos de lujo, dedicando lo que se recauda á subvenir á las necesidades de los niños desvalidos.

Cuando éstos lleguen á la edad de 14 años ingresarán en los establecimientos provinciales que las Diputaciones provinciales se hallarán obligadas á sostener, de donde los asilados saldrán después de poseer un oficio ó profesión que les permita hacer frente á sus necesidades y los convierta en ciudadanos útiles á su país, impidiendo que sean candidatos á la cárcel y al presidio.

Se ha celebrado en Valencia el mitin anunciado por el Ateneo de aquella ciudad para pedir la instrucción integral, gratuita y obligatoria, asunto al que hemos dedicado nosotros un artículo reciente.

En el mitin se adoptaron las conclusiones que siguen:

Primera. La enseñanza será integral, obligatoria y gratuita para todos los niños comprendidos en la edad fijada por la ley, procurando hacerla extensiva á los adolescentes y adultos que de ella carezcan.

Segunda. Los padres, tutores y patronos que no cuidasen de que sus hijos, pupilos y aprendices recibieran la educación á que tienen derecho serán advertidos primero y castigados en caso de reincidencia con la penalidad que la ley indique.

Tercera. Para que la enseñanza pueda ser dada convenientemente, habrá en cada municipalidad las escuelas que se consideren necesarias.

Cuarta. Cada escuela reunirá las condiciones que exige la higiene pedagógica moderna, según determina la ley ó reglamentos especiales dictados para cumplimentar ésta.

Quinta. Los métodos que los maestros adopten para la educación de los niños, se amoldarán á la edad de éstos y al grado de enseñanza que deban recibir.

Sexta. Se reorganizarán las Escuelas Normales, cuidando de la utilidad de la enseñanza que en ellas reciben los maestros y de la práctica pedagógica que debe ejercitarse.

Séptima. El Estado cuidará de que tengan la independencia necesaria para realizar su misión, y les asegurará retribución suficiente y decorosa, considerando preferente esta atención como la corcerniente á la fundación y sostenimiento de escuelas.

Octava. De asegurar el cumplimiento de la ley estará encargado un cuerpo técnico administrativo, dependiente del Gobierno y auxiliado por juntas municipales y provinciales elegidas por los cabezas de familia, claustro y escuelas normales, en la forma que el reglamento determinará, teniendo que recaer todo nombramiento en persona de competencia é idoneidad.

Novena. Todo organismo afecto á la enseñanza perderá del Con-

sejo central, presidido por el director de primera enseñanza, que desempeñará el cargo durante cinco años cuando menos.

Este Consejo deberá procurar, dentro de los cinco años primeros, que sea practicada en España la enseñanza integral.

Décima. En lo que atañe á la enseñanza privada ó libre, se prohibirá toda instrucción que pueda contrariar ó hacer ineficaces las disposiciones de la ley en punto á la educación que los niños deben recibir.

Undécima. Los gastos que ocasiona la educación se cubrirán con parte de la contribución de consumos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Una escaramuza.—Bajas de los ingleses

Madrid 31 (11 m.)

Las agencias comunican que en Rhodesdrigg hubo una escaramuza entre ingleses y boers.

Los primeros se vieron obligados á retirarse, dejando en poder del enemigo cinco prisioneros.

Tuvieron además los ingleses, tres heridos, capitán uno de ellos.

En Ladysmith.—Mulas asustadas

Madrid 31 (11 m.)

Continúa el bombardeo de Ladysmith.

En el momento de explotar una bomba, se espantaron las mulas que los ingleses tenían enganchadas á sus cañones y partieron en desenfrenada carrera hasta desaparecer del campo.

Las mulas espantadas fueron muchas y se cree que el accidente habrá originado pérdidas considerables en el ganado y en el material de artillería.

En Mafeking.—Ingleses rechazados

Madrid 31 (11 m.)

Los ingleses hicieron una salida de Mafeking para atacar á la bayoneta á los sitiadores de la plaza.

El ataque fué rudo pero los boers se defendieron con tanta valentía que los ingleses tuvieron que retroceder.

Dejaron en el campo seis muertos.

La peste

Madrid 31 (11 m.)

En Oporto se dieron ayer cuatro casos de peste bubónica.

No se registró ninguna defunción.

Las estaciones telegráficas

Madrid 31 (11 m.)

Los señores Vincenti y conde de Benalúa hablarán hoy en el Congreso acerca de la supresión de las estaciones telegráficas permanentes.

Ambos diputados tratarán de recabar del Gobierno que

se revoque la medida adoptada por el ministro de la Gobernación.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles.—La Fiesta de todos los Santos y San Casáreo mártir.

En la S. I. Catedral estará Su Divina Majestad expuesto durante la Misa solemne y predicará el Sr. Magistral.

En la Compañía dá principio el Ejercicio del Mes de las Almas, que tendrá lugar todos los días al oscurecer: todos los días, excepto los festivos, hay Misa rezada á las nueve y media.

Jueves.—La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos y Santa Eustaquia.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: la de Difuntos empieza á las diez, y después de ella predicará el Sr. Arcipreste; terminado el Sermón, tendrá lugar la Procesión de Responsos por dentro de la Iglesia.

En San Francisco se celebra el Ejercicio de la Hora Santa á las seis de la tarde.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Un vindo que se ha llevado mal con su mujer, habla de la difunta en tono lacrimoso.

—¿Pero no sostenía usted que no podía soportarla?

—Así era, en efecto; pero ya sabe usted que cuando le arrancan á uno la muela que le duele, produce dolor.

Charada

Primera y cuarta hace daño prima-segunda en el cuerpo, en música dos y cuarta, tercia-prima el carpintero y el todo, lector querido, es la mujer que deseo.

Comprimido (remitido por D. C. L.)

PAL Tacto

Frase hecha



Soluciones

á los pasatiempos del día 16 de Octubre: A la charada en acción: Polichinela.

Al acertijo: La cebolla. Al comprimido: Un cuarto de luna.

Han acertado: Las tres soluciones Auspicio Relea y Dos chulos saldañeses, de Madrid y El niño zangolotino, de Valladolid.

La charada en acción y el acertijo: Velay y Primavera, de Palencia.

La charada en acción y el comprimido: Cortaláire, de Palencia; El Doctor Elcatters, de Valladolid y M. D. G., de Madrid.

La charada en acción: Una vieja reguñona, de Valdeolmitos; El novio de la Priscila, de Palencia y Un músico de oreja, de Baltanás.

El acertijo: Augusto Abia, de Saldaña.

El comprimido: Un desdénado, de Támara.

EL DIA DE PALENCIA

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**  
 las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

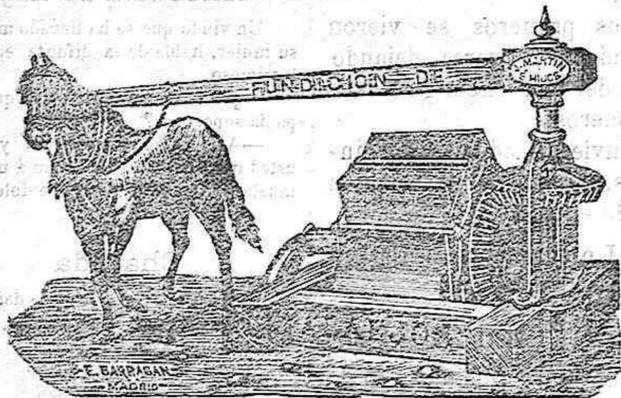
**CÁPSULAS  
 MATHEY-CAYLUS**

de Copaiba, Cubeba  
 y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARÍS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES  
 SECRETOS**  
 Enfermedades  
 de la Vejiga.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las recordadas norias de la hoja ó eucero fijo que construye la acreditada casa de los **SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferratería, en Palencia.

<p><b>Específicos</b>                  nacionales y extranjeros                  Brillantina coreana                  encáustico preparado para suelos                  Esponjas para coches y finas de tocador                  Plureros, Desaranadores, Escobones, Escobes de millo, Peines y Cepillos de todas clases                  Brillo para el planchado                  Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa blanca y de color</p>	<p><b>Productos químicos, farmacéuticos é industriales</b>                  Esmaltes de porcelana preparados para muebles de lujo                  Aguas de Carabña y Leches</p>	<p><b>Aguas minerales</b>                  Pinturas preparadas en todos colores                  Barnices de todas clases                  Brochas y Pinceles                  Agua de Colonia de Orive en frascos de gran lujo                  Artículos de perfumería                  Extractos y esencias                  Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuceiro y Serrano para Veterinaria</p>
---	--	---

**DIAMANTFERRO**  
 Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y á cualquiera otra pintura para la conservación de toda clase de hierros y aceros

**DROGUERÍA DE MELCHOR TORIO**  
 Mayor Nal. 79, 81 y 83 PALENCIA

**30** Píldoras saludables de MUÑOZ  
 Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalcjan la bilis y cálcas herpéticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocordría, ictericia, amorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. MUÑOZ, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. — En Palencia, FUENTES, farmacia y droguería.

**Nuevo taller de construcción**  
 Cómodas  
 Mesillas  
 Tapicería  
 Cortinajes  
 Lunas  
 Sillas de todas clases.

**ALMACÉN DE MUEBLES**  
 DE **EMILIANO CABALLERO**  
 Calle Mayor, núm. 99 y 101,  
**PALENCIA**

**Petróleo Gal para el pelo**

Loción antiséptica, aromática y desinfectante sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El PETRÓLEO GAL, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el PETRÓLEO GAL NO ES INFLAMABLE NI PUEDE IRRITAR LA PIEL. El éxito del PETRÓLEO GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de PETRÓLEO unido al de cualquier DOCTOR IMAGINARIO, contra los cuales ponemos en guardia al público. EL PETRÓLEO GAL, cuya base es el PETRÓLEO NATURAL MAS PURO, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie TURBIA y repugnante, mientras que en el PETRÓLEO GAL la superficie verdosa es LIMPIA Y TRANSPARENTE.

**FRASCO GRANDE, 5 PTAS.  
 ID. PEQUEÑO, 3 ID.**

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.  
 Depósito general: Echeandía, Arenal, 2, Madrid.

**PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas:  
 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**TRASLADO**  
 El almacén de cortidos de Angel Velarde se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo, por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal, núm. 55, frente al comercio de D. Francisco Durán. Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

**MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA**  
 publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nanclores, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.  
 En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes

topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.  
 Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.  
 Resulta de gran utilidad para las personas estudiasas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.  
 Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

**LIBRO NUEVO**  
 ALLÁ VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VRYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.  
 Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.  
 Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmerada

mente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.  
 Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

- LIBROS RELIGIOSOS**
- Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
  - Manual de Sacristanes.
  - Oficio Parvo de la Virgen.
  - El Oficio del Domingo.
  - Ancora de Salvación.
  - Mes del Corazón de Jesús.
  - Granada, Guía de Pecadores.
  - Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
  - Visitas y Despertador Espiritual.
  - La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
  - La hora Santa.
  - Devocionario Manual, por el P. Esteban Pérez, un real.
  - El P. Rodríguez.
  - Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
  - Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
  - Corte á San José, 10 céntimos.
  - La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
  - Salmos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
  - Arenas de Oro (meditaciones).
  - Oficio del Santísimo Sacramento.
  - Manual de Piedad.
  - Semana Santa, en latín y castellano.
  - Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
  - Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
  - Cartas á Teófila, por el P. Valenciano.
  - Cartas á Margarita, por el P. Valenciano.
  - Villacastib, Manual de Meditaciones.
  - El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
  - Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpetuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.
  - Otros libros.—Leyes de encierro civil y criminal.
  - Código civil y penal.
  - Código de comercio.
  - Ley del Timbre.
- OTROS ARTICULOS**
- Imágenes en porcelana y pasta.
  - Abundante y variadísimo surtido de Imágenes Sagradas de talla en madera, construidas con admirable perfección en Barcelona.
  - El gran tamaño de la mayor parte de ellas, impide que puedan exhibirse en los escaparates.
  - Las personas que desean examinar estas Imágenes y enterarse de sus precios, sumamente económicos, pueden hacerlo en el establecimiento abajo citado.
  - En él se reciben encargos para la citada casa de Barcelona, de Imágenes de todas clases y tamaños; desde las más pequeñas hasta las de tamaño natural, de tares, reclinatorios, ornamentales y demás útiles de Iglesia.
  - Suscripciones.—Se hacen á La Ilustración Española y Americana.
  - La Moda Elegante Ilustrada.
  - La Última Moda.
  - Tarjetas de felicitación.
  - Estampas.
  - Registros última novedad.
  - Saquitos de arenilla de todos los colores á 25 y 50 céntimos.
- Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.